



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

| | | | |
|--|--------------------------------------|---|-----------------------------|
| UNIDAD CUAJIMALPA | | DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | 1/ 3 |
| NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | CREDITOS | 8 |
| 4209097 | DERECHO HUMANO A LA EDUCACION | TIPO | OPT. |
| H.TEOR. 4.0 | | TRIM. | I AL V |
| H.PRAC. 0.0 | SERIACION AUTORIZACION | NIVEL | MAESTRIA Y DOCTORADO |

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

1. Comprender la noción, objeto, fines, características, principios y dimensiones del derecho humano a la educación y su regulación en el marco jurídico nacional e internacional.

Objetivos Específicos:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

1. Analizar la noción, objeto, fines, características y principios de la educación como un derecho humano.
2. Describir las dimensiones del derecho humano a la educación.
3. Identificar el derecho humano a la educación en la legislación mexicana.
4. Ubicar el derecho humano a la educación en el derecho internacional de los derechos humanos.

CONTENIDO SINTETICO:

1. La educación como derecho humano.
 - 1.1 Noción.
 - 1.2 Objeto y fines.
 - 1.3 Características.
 - 1.4 Principios.
2. Dimensiones del derecho humano a la educación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. *4830*

Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4209097

DERECHO HUMANO A LA EDUCACION

- 2.1 Asequibilidad.
- 2.2 Accesibilidad.
- 2.3 Aceptabilidad.
- 2.4 Adaptabilidad.

3. El derecho humano a la educación en la legislación mexicana.

4. El derecho humano a la educación en el derecho internacional de los derechos humanos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposiciones temáticas del profesor.
- Exposiciones temáticas de los alumnos.
- Investigación documental o de campo.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos escritos.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- Reportes escritos de los trabajos realizados durante las sesiones de clase.
- Tareas individuales.
- Evaluaciones periódicas.
- Evaluación terminal.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Abramovich, V. y C. Curtis. (2002). Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid: Trotta.
2. Alexy, R. (2014). Teoría de los derechos fundamentales. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
3. Álvarez Ledesma, M. (2014). Acerca del concepto derechos humanos. México: McGraw-Hill.
4. Ferrajoli, L. (2009). Los fundamentos de los derechos fundamentales. Madrid: Trotta.
5. Galvis Ortiz, L. (2005). Comprensión de los derechos humanos: una visión para el siglo XXI. Bogotá: Aurora.
6. Tomasevski, K. (2001). Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable. Gothenburg: Novum Grafiska AB.
7. Tomasevski, K. (2003). Contenido y vigencia del derecho a la educación. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
8. Tomasevski, K. (2004). Manual on rights-based education: global human rights requirements made simple. Bangkok: UNESCO.
9. Villa Durán, C. (2006). Curso de Derecho Internacional de los Derechos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 4830*Norma Hondero López*
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|---|-------------------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | 3/ 3 |
| CLAVE | 4209097 | DERECHO HUMANO A LA EDUCACION |

Humanos. Madrid: Trotta.
Páginas electrónicas.
www.ordenjuridico.gob.mx;
www.aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/introduccion.ph

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**
Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 483

Norma Pondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO